



**ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA
16 DE JUNIO DE 2007**

En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial de Camas, siendo las diez horas del día dieciséis de junio del año dos mil siete se reunieron, en sesión plenaria y en primera convocatoria, los señores concejales que, proclamados electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las elecciones locales celebradas el día 27 de mayo de 2007, se relacionan a continuación:

- 1.- ACEDO MUÑOZ, FRANCISCO
- 2.- AVILA ALDACO, CONCEPCIÓN
- 3.- BALLESTEROS GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL
- 4.- BORRERO PALMA, M^a ESTRELLA
- 5.- VELASCO DÍAZ, ALBERTO
- 6.- CARRASCO MAESTRE, JUAN MANUEL
- 7.- GARCÍA VILLA, JUAN MANUEL
- 8.- GUZMÁN RODRÍGUEZ, JUAN LUIS
- 9.- HERRANZ CEJUDO, ANTONIO JOSÉ
- 10.- HIDALGO CANTILLO, M^a DEL PILAR
- 11.- JURADO RODRÍGUEZ, JUAN JOSÉ
- 12.- LÓPEZ MARTÍNEZ, HAYDEE
- 13.- LUCENILLA RODRÍGUEZ, FRANCISCO ANTONIO
- 14.- MARÍN ARELLANO, AMPARO
- 15.- PAZOS APARICIO, JUAN IGNACIO
- 16.- RECIO FERNÁNDEZ, RAFAEL ALFONSO
- 17.- RODRÍGUEZ NAVARRO ,M^a ANGELES
- 18.- RODRÍGUEZ ORTIZ, EDUARDO MIGUEL
- 19.- SANTOS ARTEAGA, M^a DEL CARMEN
- 20.- CABEZA RODRÍGUEZ, EDUARDO
- 21.- SECANO PALOMA, JOSÉ

El objeto de la reunión es celebrar la sesión de constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37 y 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

A tal fin se constituye una Mesa de Edad integrada por don José Secano Paloma y don Eduardo Cabeza Rodríguez, concejales elegidos de mayor y menor de edad respectivamente, presentes en el acto, actuando como Secretaria de la Mesa la de la Corporación Municipal, doña Amadora Rosa Martínez, y con la presencia del Sr. Interventor de Fondos, don Dionisio Miro Berenguer.

Seguidamente por la Sra. Secretaria se da lectura a las disposiciones aplicables al acto de la constitución del nuevo Ayuntamiento, entre ellas, las contenidas en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Acto seguido por la Sra. Secretaria se da lectura a los nombres y apellidos de los concejales electos, precediéndose por la Mesa a comprobar las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona, así como los justificantes de haber realizado las declaraciones de intereses correspondientes.

Realizada la operación anterior, comprobado por la Mesa que concurren los veintiún concejales electos, que representan la mayoría absoluta de los proclamados que corresponden a



este Ayuntamiento, y una vez que todos los concejales "juraron o prometieron por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Camas con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado", el Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación.

A continuación, la Sra. Secretaria da lectura a lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el cual fija el procedimiento a seguir para la elección de Alcalde, quedando el Pleno del Ayuntamiento enterado de su contenido.

Los concejales que encabezan las listas electorales y los votos obtenidos por cada una de ellas son los siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS LISTA ELECTORAL VOTOS OBTENIDOS

Rafael Alfonso Recio Fernández PSOE-A 4.319
Juan Ignacio Pazos Aparicio IULV-CA 4.051
Eduardo Cabeza Rodríguez P.P 1.326
Juan José Jurado Rodríguez PSCE 674

Como candidatos para ser elegido Alcalde se presentan y son declarados por la Mesa los siguientes concejales:

NOMBRE Y APELLIDOS LISTA ELECTORAL

Rafael Alfonso Recio Fernández PSOE-A
Juan Ignacio Pazos Aparicio IULV-CA
Juan José Jurado Rodríguez PSCE

Acto seguido se procede a realizar la correspondiente votación ordinaria, produciéndose el resultado siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS LISTA ELECTORAL VOTOS OBTENIDOS

Rafael Alfonso Recio Fernández PSOE-A (9 votos)
Juan Ignacio Pazos Aparicio IULV-CA (11 votos)
Juan José Jurado Rodríguez PSCE (1 voto)

Visto el resultado anterior y teniendo en cuenta que don Juan Ignacio Pazos Aparicio ha obtenido 11 votos, que representan la mayoría absoluta de los concejales que corresponden a esta Corporación, el Presidente de la Mesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, lo proclama alcalde electo de este Ayuntamiento.

Acto seguido y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, don Juan Ignacio Pazos Aparicio acepta y toma posesión ante el Pleno de la Corporación del cargo para el que ha sido elegido de acuerdo con la fórmula establecida por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y dice: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Camas, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Cumplido el objetivo de la sesión el Sr. Alcalde-Presidente dio la palabra a los concejales de los partidos políticos representados en la Corporación, cuyas intervenciones se producen en la forma siguiente:



Ayuntamiento de Camas

El señor concejal de PSCE, **don Juan José Jurado Rodríguez**, quien dice:

“ Buenos días vecinos/as de Camas, en este día tan importante para la democracia de nuestro pueblo, con el comienzo de la octava legislatura.

Me gustaría dar la enhorabuena a todos aquellos y aquellas que han sido elegidos por nuestro pueblo concejales y concejalas, al mismo tiempo animarles a que desempeñen su función publica lo mejor que sepan, con honestidad y entrega, sin caer en el rencor y en la crispación, para pasar al diálogo y al consenso político.

Sin embargo, a nuestro juicio el pacto de gobierno que hoy aquí ha salido adelante entre IU-PP No es lo mejor para el futuro de este pueblo.

Según palabras del candidato del PP, no son palabras mías, este pacto se podría titular Pacto por la Corrupción, y lo voy a explicar:

El candidato del PP, Eduardo Cabeza, dejó sus funciones en el Ayuntamiento de Camas en Noviembre de 2.005, son palabras de Eduardo Cabeza: “El PP no puede estar en un gobierno con IU donde hay corruptos e imputados por el Caso Camas, yo acato las directrices del Partido Popular, siempre lo que diga el partido.”

En Mayo de 2.007 Eduardo Cabeza se presenta de candidato por el PP, pues bien Sr. Eduardo Cabeza VD. no acata directrices del partido, todo lo contrario le da la espalda y a escondidas suscribe un pacto con IU.

SR. Cabeza usted se sienta a gobernar con quienes usted calificó como corruptos y con dos miembros imputados en la candidatura de IU.

¿Y muchos ciudadanos se preguntarán qué ha cambiado?

Pues bien, se lo voy a decir, han cambiado las prebendas, ha cambiado que IU le entrega medio Ayuntamiento, que le ofrece la sospechosa Delegación de Urbanismo en este Ayuntamiento, todo para su lucro personal.

Que sepa usted que mi grupo va a hacer un estrecho seguimiento de su gestión en Urbanismo, pero no se preocupe demasiado de la oposición, debe preocuparse del seguimiento de la Fiscalía Anticorrupción y de los jueces, esa debe ser su mayor preocupación.

El pacto IU-PP no es un pacto de personas, ni de programas políticos, es un pacto de intereses personales y económicos como indican las competencias del PP...

En este punto de la intervención el Sr. Alcalde retira la palabra al Sr. Jurado por haber transcurrido el tiempo estipulado para la misma.

El señor concejal de PP, **don Eduardo Cabeza Rodríguez**, quien dice:

“Excmo. Sr. Alcalde, Sras. y Sres. Concejales, estimados vecinos:

Comienza una nueva etapa, una nueva forma de hacer las cosas y de entender la política. Hasta ahora, todo lo bueno y lo malo que nuestra ciudad ha vivido, todos los pequeños logros y las grandes decepciones, nos han servido para crecer democráticamente. Y para saber lo que no queremos:

- No queremos vivir en un rencor eterno, en un estancamiento constante ni en un inmovilismo convenido y conveniente por intereses partidistas.



Ayuntamiento de Camas

- *No queremos que las siglas condenen a nuestra ciudad a ser siempre una reliquia pasada de moda y un ejemplo del que huir.*
- *No queremos ser moneda de cambio de nada ni de nadie.*

Queremos y deseamos crecer y prosperar, y hacerlo juntos, arrimando todos el hombro, empujando todos en la misma dirección "Todos". Pero, especialmente, los que hoy estamos aquí.

Sé que muchos pensarán que solo pronuncio frases bonitas... utopías surgidas del sueño de un hombre joven al que la vida aún no le ha dado los suficientes varapalos. Los que piensen así se equivocan. He tenido que madurar a paso ligero. Y por el camino he ido dejando, a jirones, mucho de aquello en lo que creía.

Pero aún me queda lo suficiente para deciros que, en mi concepción de la Política, el entendimiento entre Partidos es posible, necesario y urgente.

Francisco Acedo y yo, como representantes del Partido Popular, y desde hoy parte indisoluble de un gobierno municipal estable y comprometido, pondremos nuestra parte en ese empeño, en ese compromiso. No vamos a cambiar el mundo, pero sí vamos a cambiar Camas.

Y voy a comenzar ahora.

Quiero agradecer a Rafael Recio, el candidato del PSOE, su cordialidad y naturalidad al afrontar nuestras conversaciones; no hemos podido encontrar un camino común pero, desde esta tribuna y desde el Partido Popular, felicito a tu partido a través de ti. Tenéis un presente vivo y un futuro esperanzador.

"Rafael, gracias....Por todo".

Mención especial, también, para Juan Pazos y el conjunto de IU. Me he sentido atendido y escuchado, y, cuando la ocasión lo requería, me habéis rebatido las ideas con ideas. Para colmo, habéis hecho vuestros nuestros proyectos y me habéis convertido en un incondicional de vuestras ilusiones, y sé que cambiaremos Camas.

"Juan, hemos emprendido juntos la senda que lleva nuestra ciudad a un increíble futuro, desde el Partido Popular, desde el corazón de nuestra gente, te ofrecemos nuestra lealtad institucional y nuestra esperanza"

"A ti y a los tuyos, gracias y empezemos cuanto antes".

El señor concejal de IULV-CA, **don Francisco Antonio Lucenilla Rodriguez**, quien dice:

Desde Izquierda unida queremos agradecer la confianza depositada en nuestra fuerza política, ya que hemos aumentado el número de concejales con respecto a las últimas elecciones municipales. A la vez queremos agradecer la actitud general de la ciudadanía por su comportamiento cívico y sosegado a pesar del clima de crispación política vivida en nuestro municipio durante estos cuatro años, es algo que los políticos pertenecientes a esta Corporación debemos de tomar nota.

Estos últimos cuatro años han sido para Izquierda Unida los más duros del periodo democrático en Camas, ya que hemos sufrido un ataque continuo y sin precedentes en nuestra historia democrática; hemos sufrido mociones de censura con el amparo de tráfugas políticos, paralización presupuestaria y de gestión, acoso de los medios mediáticos totalmente parciales y postulados claramente con unos intereses políticos muy concretos, falsedades incriminatorias, etc, sin contar los ataques personales y familiares que hemos sufrido sin miramiento alguno.



Ayuntamiento de Camas

Pues a pesar de todo esto Izquierda Unida a sabido soportar estoicamente todos estos envites, a la vez que ha demostrado una templanza y solidez que nos han hecho crecer personal y colectivamente reponiéndonos como ave Fénix de cada intento de destrucción.

Y hoy nos encontramos de nuevo aquí, orgullosos de haber sabido entender la voluntad del pueblo y de volver a tener la posibilidad de estar al frente de la gestión municipal encabezada por nuestro compañero y nuevo Alcalde Juan Pazos, el cual a sabido entender perfectamente las situaciones que han ido desarrollándose durante este tiempo y adaptarse a los requerimientos de nuestra formación.

Esta fuerza política ha sabido entender perfectamente que para el crecimiento de Camas, era necesario un gobierno sólido y capaz de llevar a cabo sin complejo alguno los proyectos más prioritarios para poner esta ciudad en el pistoletazo de salida para convertirla en referente de toda la comarca del Aljarafe, y para conseguir esta prioridad hemos encontrado en el camino unos compañeros de viaje que han sabido entender a la perfección esta prioridad inexcusable, estos compañeros de viaje no son otros que los que conforman el Partido Popular de Camas, juntos hemos adquirido el compromiso político y ético de sacar adelante lo que más nos importa que esta ciudad "Camas", hemos encontrado en ellos unas personas íntegras que a pesar de todas las presiones han anteputa lo mejor para Camas, ates que los cantos de sirenas a los que han estado sometidos.

Para finalizar solo queremos hacer una petición a todos los confortantes de esta Corporación: DEJENNOS GOBERNAR, y demostrar si somos capaces o no de sacar adelante nuestro pueblo, hagan una oposición fuerte en lo político pero respetuosa en lo personal, y si no somos capaces de sacar esto adelante que el pueblo nos lo demande en las urnas.

El señor concejal de PSOE, **don Rafael Alfonso Recio Fernández**, quien dice:

*" Sr. Alcalde-Presidente
Concejales y Concejales de la Corporación
Sra. Secretaria- Sr. Interventor
Vecinos y vecinas de Camas*

Permítanme que comience mi intervención en este espacio de soberanía popular, agradeciendo al pueblo de Camas, una vez más, su respaldo al Partido Socialista. Son ya 16 años consecutivos los que el Partido Socialista lleva obteniendo un respaldo mayoritario en votos, sea cual sea la cita electoral.

En el día de ayer se cumplieron 30 años de democracia en España; 30 años mediante los cuales se ha conseguido notablemente transformar la realidad del país, la realidad de cada rincón de España, la realidad de cada pueblo.

Comunistas y socialistas de hace 30 años, los que no conocían la libertad y los beneficios de los principios democráticos; socialistas y comunistas, lucharon codo con codo por conseguir los mecanismos que permitieran el progreso de los hombres y mujeres de España.

Desgraciadamente, hoy el desencuentro perjudica notablemente al progreso y desarrollo de la ciudadanía de Camas. Un desencuentro que viene marcado por actuaciones y manifestaciones lamentables, que se han sucedido dentro y fuera de este Ayuntamiento. Hemos podido escuchar en este espacio, frases y expresiones que no tienen cabida en un sistema político democrático. "En democracia nadie tiene que arrodillarse ante nadie".

La historia responde a una sucesión de sucesos sucedidos sucesivamente, y sucesivamente durante los últimos años se han sucedido sucesos que han traspasado las reglas del juego democrático, teniendo que estar muy presente en la vida política de Camas, las funciones del



Ayuntamiento de Camas

estado de derecho. Como resultado tenemos una historia un tanto oscura en este Ayuntamiento, historia cuya única responsabilidad recae en la clase política. Y es la clase política la única que puede devolver la luz a esta institución, y con la luz alcanzar el progreso y bienestar social de los ciudadanos y ciudadanas de Camas.

El pasado 27 de mayo, acudieron a las urnas tan solo la mitad de la población de Camas, alcanzándose el resultado de participación más bajo desde 1979. Es sin lugar a dudas la manifestación más clara y singular de la disconformidad de un pueblo hacia sus gobernantes.

El Partido Socialista, consciente de esta situación apuesta, como así queda recogido en su programa electoral, por medidas que permitan alcanzar y desarrollar un buen gobierno local. Un gobierno en el que siempre estén presentes los valores democráticos, los derechos de la ciudadanía y los derechos de los/as representantes políticos.

Los socialistas nos comprometemos, desde la base, con la restauración de los principios democráticos tan deteriorados durante estos últimos 4 años. Principios a partir de los cuales trabajar por alcanzar nuevos tiempos en Camas, en la calidad de vida y progreso social de los cameros y cameras.

Nuevamente nos trasladan a la oposición al no alcanzar un acuerdo de gobierno y no ser respetada la lista más votada el pasado 27 de mayo.

Los valores democráticos e ideológicos comprometidos por el partido socialista han estado muy presentes en las negociaciones efectuadas durante las últimas semanas. Hacia IULV-CA hemos sido rotundamente claros en relación a imputados y procesados. Pedíamos una reacción en esta cuestión para comenzar la comunicación. Con el PP, la cuestión programática ha sido definitiva para no alcanzar un acuerdo. No podíamos admitir que un partido minoritario pusiera sobre la mesa como condición irrefutable, la integración de un programa electoral que ha sido respaldado únicamente por 1300 vecinos y vecinas de Camas.

A partir de este momento el Partido Socialista asume su labor de oposición, labor que desarrollará de manera firme, con solidez y contundencia, velando en todo momento por los intereses generales de Camas.

Y espero Juan, que ese bastón que has puesto en mano de otra persona a la que no le corresponde, vuelva rápidamente a tus manos."

El Sr. Alcalde-Presidente, **don Juan Ignacio Pazos Aparicio**, quien dice:

Sra. Secretaria, Sr. Interventor de fondos, Sres. y Sras. Concejales, pueblo de Camas.

Hoy 16 de junio de 2.007 se abre una nueva etapa de progreso, ilusiones renovadas y futuro inimaginable para la ciudad de camas. Nociones verdaderas que se harán realidad con hechos, visibles y notorios que conseguirán, por fin, el impulso definitivo de nuestra ciudad.

Para ello, hemos conseguido sellar un pacto de gobierno con el partido popular. Pacto de progreso que no puede ser considerado anti-natura, pues cuando personas sinceras y honestas, progresistas y luchadoras coinciden en unas mismas metas como es el progreso social y económico de camas, entenderse es lo natural: personas y sentimientos se anteponen a siglas y condicionamientos políticos.

Eso, precisamente, es lo que hemos vivido en el periodo post-electoral con el candidato del partido popular eduardo cabeza. Una persona que en todo momento se ha mostrado muy en la línea de nuestras ideas. Un valiente que ha antepuesto el concepto de servicio público a su propio



Ayuntamiento de Camas

interés personal, hombre en definitiva, al igual que su compañero francisco acedo, que impulsará con su ilusión y trabajo la deseada recuperación de todos los ámbitos de actuación de nuestra camas.

En el plano personal, me toca liderar el proyecto progresista y netamente social que emprendemos desde ya. Confieso que me encuentro profundamente lleno de responsabilidad y orgullo, pues no existe mayor honor para un buen camero que ser “Alcalde de camas”, “Alcalde de todos los cameros”, en definitiva “Alcalde de la mejor ciudad del mundo”, Camas, mi pueblo.



Ayuntamiento de Camas

Indudablemente, una parte importante a considerar es la soberanía del pueblo que reside en el fomento y apoyo de los valores democráticos que empezaron a gestarse hace cuatro años con el gobierno legítimo de Agustín Pavón. Etapa en la que se demostró que podía existir un ayuntamiento libre y abierto para todos, un ayuntamiento diferente, con personas asequibles para todos los ciudadanos y que a pesar de los acontecimientos se sentaron los pilares para desarrollar los grandes proyectos que vamos a ejecutar en esta nueva legislatura.

Invitaría a la oposición a que ejerciera su función como tal, dentro de los valores éticos, morales y democráticos, con el único objetivo de controlar la acción de gobierno. Esa labor opositora no debería, discurrir por caminos contrarios a una buena disposición democrática, pues tengo claro, por lo acontecido en estos cuatro años que la injusticia se combate con justicia, y todos tenemos experiencia en lo que hablo.

No quisiera terminar mi intervención sin mencionar y agradecer al hombre que confió en mi para formar parte del proyecto de I.U.,

La persona que gestó que un policía local fuese director del centro de servicios sociales.

Que posteriormente llegase a ser concejal de mi delegación de servicios sociales, solidaridad y cooperación internacional.

Que confiara ciegamente en mi como candidato a la alcaldía y que ha apostado en juan pazos para convertirse en el alcalde de la ciudad de camas.

Gracias Agustín Pavón Guzmán, entraste hace cuatro años por la puerta grande del Ayuntamiento y sigues estando con nosotros porque eres el mas grande.

Para finalizar quisiera dar las gracias a los nuevos concejales de i.u., a mis dos nuevos compañeros del equipo de gobierno Eduardo Cabeza y Francisco Acedo y felicitar al pueblo de Camas. Mi pueblo, vuestro pueblo, nuestro pueblo. Se levanta la sesión

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión por el Presidente a las once horas y diez minutos del día de la fecha, redactándose este acta para constancia de todo lo acordado, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta está formada por nueve folios, numerados del 119 al 127, ambos inclusive, serie SE, números 90819, 90820, 90821, 90822, 90823, 90824, 90825, 90826 y 90827 rubricados y sellados. DOY FE.

Vº Bº
EL ALCALDE



Ayuntamiento de Camas